

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****16497** *CONSTRUCCIONES VILLAR VILAS, S.L.*

Doña María Jesús Pérez Fernández, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Santiago de Compostela (A Coruña),

Hace saber: Que en la ejecución que con el nº 038/2009 a instancia de José Ronquete Batalla contra Construcciones Villar Vilas, S.L. sobre resolución de contrato, se ha dictado con fecha 02/05/11 decreto de insolvencia en el sentido de declarar a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 5.335,33 euros de principal, y de 533,53 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santiago de Compostela, 2 de mayo de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110032976-1